



# RESOLUCIÓN CS Nº 385 / 2024

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

SALTA, 4 de setiembre de 2024

Expediente Nº 8276/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Miguel Ángel CONDORÍ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la Asignatura ENERGÍAS RENOVABLES I - Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS; y

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada obedece a razones de índole personal.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución CD-EXA Nº 415/2019, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, con efecto a partir del 27 de diciembre de 2022.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 223/24,

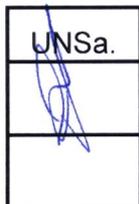
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12º Sesión Ordinaria del 3 de setiembre de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por **el Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, D.N.I Nº 16.128.548**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la Asignatura ENERGÍAS RENOVABLES I - Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) – Sede Salta – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 27 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º.- Comunicar a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



COFA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta